



Municipio de  
Naco, Sonora

## Secretaria Municipal

Oficio No. P/1436/2023  
Naco, Sonora, a 22 de diciembre de 2023  
"2023: Año de Adolfo de la Huerta Marcor" Y



### C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS

Honorable Congreso del Estado  
Palacio Legislativo  
Hermosillo, Sonora.

De la manera más atenta, nos permitimos solicitar a esa Honorable Legislatura, tenga a bien aprobar y autorizar los Ingresos Adicionales por el siguiente concepto e importe:

Accesorios de Impuestos:

004372

-1701 RECARGOS  
1701-1-002 Por Impuesto Predial Actual \$6,102.46

En virtud de que este H. Ayuntamiento al momento de elaborar la correspondiente Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, no contempló el citado concepto, sin embargo, durante el transcurso del ejercicio, se tuvo captación de ingresos por el concepto e importe antes mencionado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 fracción XXIV y 136 fracción XXI de la Constitución Política Local, ya que el Ayuntamiento de este, lo aprobó en sesión de carácter ordinario, celebrada el día 22 de diciembre de 2023, según consta en Acta número 055, de la cual anexamos copia.

Atentamente  
El Presidente Municipal

C. José Lorenzo Villegas Vázquez



El Secretario del Ayuntamiento

C. Luis adrián Romero Gámez



Municipio de Naco, Sonora  
Avenida Francisco I. Madero No. 285, Colonia Centro, Naco, Sonora  
municipio.naco@sonora.gob.mx Tel: 6333340236



Municipio de  
Naco, Sonora

Secretaria Municipal

- - - El suscrito, Secretario del Ayuntamiento de Naco, Sonora;  
**certifica y hace constar**, que en los archivos de este Ayuntamiento  
se encuentran las siguientes constancias que consisten en extracto  
de Acta de Cabildo Numero 055 (cincuenta y cinco), celebrada en  
fecha veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, la cual obra en  
los archivos de este Ayuntamiento: - - - - -



Municipio de Naco, Sonora  
Avenida Francisco I. Madero No. 285, Colonia Centro, Naco, Sonora  
municipio.naco@sonora.gob.mx Tel: 6333340236



Municipio de  
Naco, Sonora

Secretaría Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
NACO, SONORA.

**ACTA NÚMERO 055 (CINCUENTA Y CINCO) RELATIVA A LA VIGESIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE NACO, SONORA.**

En la ciudad de Naco, Sonora, México; municipio del mismo nombre, siendo las quince horas del día veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, se reunieron, en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal, sito Avenida Francisco I. Madero #285, Colonia Centro, de Naco, Sonora, el **C. José Lorenzo Villegas Vázquez**, en su carácter de Presidente Municipal, **C. Martha Virginia Gim Hernández**, como Síndico Municipal y los Regidores, **C. Heriberto López Guerrero**, **Mtra. Rosa Amelia Enríquez Jiménez**, **C. Onofre Antonio Méndez Vázquez**, **Lic. Andrea Celeste Ramos Erivez** y **C. Oscar Morales Gastelum**, estando presente el Secretario del Ayuntamiento, **C. Luis Adrián Romero Gámez**, para llevar a cabo la **Vigésima Octava Sesión de Cabildo Ordinaria**, en los términos de los artículos 50, 51, 52 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; 35, 36, 37, 43 y los que sean de relación y aplicación del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Municipal de Naco, Sonora, bajo el siguiente:

**Orden del Día**

- I. *Apertura de la Sesión*
- II. *Lista de Asistencia, verificación y, en su caso, declaración del quorum legal.*
- III. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.*
- IV. *Lectura y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo ordinaria anterior.*
- V. *Discusión y, en su caso, aprobación de los ingresos excedentes, recibidos durante el ejercicio fiscal 2022, presentados al H. Cabildo por parte del Tesorero Municipal.*
- VI. *Discusión y, en su caso, aprobación de las Políticas del Gasto para el ejercicio fiscal 2024.*
- VII. *Discusión y, en su caso, aprobación de los Clasificadores de Actividades Públicas Municipales y por Objeto del Gasto 2024, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.*
- VIII. *Discusión y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio 2024, estableciéndose como el documento, por medio del cual, se define la anualización en términos de objetivos y metas, del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y, de los programas que de él se deriven.*



Municipio de Naco, Sonora  
Avenida Francisco I. Madero No. 285, Colonia Centro, Naco, Sonora  
municipio.naco@sonora.gob.mx Tel: 6333340236

**COTEJADO**

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Handwritten signature]*



Municipio de  
**Naco, Sonora**

## Secretaría Municipal



- IX. *Discusión y aprobación, en su caso del Presupuesto de Egresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de \$ 43,993,165.69 (Son: Cuarenta y tres millones novecientos noventa y tres mil ciento sesenta y cinco pesos 69/100 M.N*
- X. *Clausura de la Sesión.*

**Punto número I.** Apertura de la Sesión: El Presidente Municipal, declara la apertura de la Vigésima Octava Sesión de Cabildo Ordinaria, a las quince horas con dos minutos del día veintidós de Diciembre de dos mil veintitrés.

**Punto número II.** Lista de Asistencia, verificación y, en su caso, declaración del quorum legal.

Acto seguido, el Alcalde **C. José Lorenzo Villegas Vázquez**, menciona a los miembros del Honorable Cabildo, estando presentes los siguientes:

- **C. José Lorenzo Villegas Vázquez- Presidente Municipal**
- **C. Martha Virginia Gím Hernández- Síndico Municipal**
- **C. Heriberto López Guerrero- Regidor**
- **Mtra. Rosa Amella Enríquez Jiménez-Regidor**
- **C. Onofre Antonio Méndez Vázquez - Regidor**
- **Lic. Andrea Celeste Ramos Erivez - Regidor**
- **C. Oscar Morales Gastelum - Regidor**

En virtud de estar presentes todos los integrantes del Ayuntamiento, se declara que existe quorum legal válido para el desarrollo de la presente sesión.

Asimismo, se hace constar la presencia del Secretario Municipal, **C. Luis Adrián Romero Gámez**, para los efectos previstos y señalados en los artículos 88, 89 fracción I y II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

**Punto número III.** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Acto seguido el Alcalde, solicita al Secretario Municipal, dar lectura al Orden del Día de la presente reunión para posteriormente se someta a consideración del H. Cabildo.

No habiendo aclaraciones o correcciones que hacer, se toma el siguiente:

**COTEJADO**

*[Firmas manuscritas]*



*[Firma manuscrita]*



**Acuerdo Número 234 (doscientos treinta y cuatro).**

"Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el orden del día de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Naco, Sonora; celebrada el veintidós de diciembre de dos mil veintitrés."

**Punto número IV.** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de Cabildo anterior.

Siguiendo con el orden del día y en términos del artículo 56 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se procederá a la lectura del Acta de la Sesión de cabildo anterior, mismo que fue celebrada en fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, por lo que se solicita al Secretario del Ayuntamiento que proceda a su lectura.

Una vez que se ha dado lectura al Acta anterior, se somete a consideración su contenido y, no habiendo aclaraciones o correcciones que hacer, se toma el siguiente:

**Acuerdo Número 235 (doscientos treinta y cinco).**

"Se aprueba por **UNANIMIDAD**, el contenido del Acta Numero 054 de la Vigésima Séptima Sesión de Cabildo ordinaria del Municipio de Naco, Sonora; celebrada el diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, y se procede a su firma".

**Punto número V.** Discusión y, en su caso, aprobación de los ingresos excedentes, recibidos durante el ejercicio fiscal 2022, presentados al H. Cabildo por parte del Tesorero Municipal.

En este acto, el Alcalde presenta al Tesorero Municipal y solicita desarrolle el presente punto del orden del día, para lo cual el Tesorero Municipal expone lo siguiente:

Estimados miembros del H. Cabildo del Ayuntamiento de Naco, Sonora, Señor Secretario Municipal, con su permiso, primero que nada agradezco la oportunidad de este espacio y en términos generales expongo que dentro de lo presupuestado en la Ley de Ingresos para el Municipio de Naco, Sonora, del ejercicio 2023, en razón de no tener el ejercicio fiscal 2023 cerrado, ya que el mismo se cierra hasta la presentación del cuarto trimestre, por lo tanto, se solicita dicha autorización para tales ajustes, en el caso de que hubiera, ya que no podría autorizarse esto en el ejercicio 2024.

**COTEJADO**

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



*Ben Montano*



Municipio de  
**Naco, Sonora**

## Secretaría Municipal



Por lo antes expuesto, y para efectos legales es que se solicita su aprobación, asimismo, para no tener observaciones ante el ente fiscalizador.

Realizadas las manifestaciones anteriores y no habiendo alguna expresión más al respecto, se procede a poner a consideración del H. Cabildo para que emita el Acuerdo Correspondiente, tomando el siguiente:

### **Acuerdo Número 236 (doscientos treinta y seis)**

*"El Ayuntamiento de Naco, Sonora; por UNANIMIDAD, Aprueba los ingresos excedentes recibidos durante el ejercicio fiscal 2023, es decir, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.*

**Punto número VI.** Discusión y, en su caso, aprobación de las Políticas del Gasto para el ejercicio fiscal 2024.

En el caso del presente punto del orden del día, en el uso de la voz, el Alcalde, manifiesta que las Políticas referidas, fueron entregadas a todos los miembros del H. Cabildo al momento de hacerles entrega de la Convocatoria respectiva y también en archivo digital vía mensajería telefónica de Whatsapp o bien, vía correo electrónico, para efectos de estudio, por lo anterior, solicita a los miembros del este cuerpo edilicio si tienen alguna manifestación u observación que hacer relacionada con el tema.

Al no haber ninguna manifestación, aclaración u observación que hacer sobre el particular, se somete a votación del H. Cabildo para que emita el Acuerdo Correspondiente, tomando el siguiente:

### **Acuerdo Número 237 (doscientos treinta y siete)**

*"El Ayuntamiento de Naco, Sonora; por UNANIMIDAD, Aprueba las Políticas del Gasto para el ejercicio fiscal 2024".*

Acto seguido, se procede a firma por todos los miembros del H. Cabildo, así como, por el Secretario Municipal, **las Políticas del Gasto para el ejercicio fiscal 2024**, las cuales se agregarán a la presente Acta como **Anexo 1**.

**Punto Número VII.** Discusión y, en su caso, aprobación de los Clasificadores por Objeto del Gasto 2024, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad y de Actividades Públicas Municipales del ejercicio 2024 y sus indicadores de medición.

Siguiendo con el Orden del Día, se da el uso de la voz al Tesorero Municipal, quien manifiesta, que al igual que en el punto anterior, con la Convocatoria para la presente reunión, se les hizo llegar la Carpeta de Trabajo, misma que incluía los

**COTEJADO**

*[Firmas manuscritas]*

MUNICIPAL  
AYUNTAMIENTO  
NACO, SONORA



*Municipio de Naco*



Municipio de  
Naco, Sonora

## Secretaría Municipal



referidos clasificadores, los cuales, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sirven para definir e identificar los gastos que se realizan, así como la forma de nombrar, calificar y medir las diferentes actividades que realiza la Administración Gubernamental, es decir los catálogos de cuentas.

Una vez realizada la intervención del Tesorero Municipal, solicita la voz el Alcalde y pregunta a los demás miembros de Cabildo, si tiene intención de hacer alguna manifestación, aclaración u observación sobre el tema de los clasificadores.

Al no haber alguna otra manifestación se procede a someter a votación del H. Cabildo para que emita el Acuerdo Correspondiente, tomando el siguiente:

### Acuerdo Número 238 (doscientos treinta y ocho)

"El Ayuntamiento de Naco, Sonora; **por UNANIMIDAD**, Aprueba el **Clasificador por Objeto de Gasto (catálogos de cuentas) para el ejercicio fiscal 2024 de acuerdo a lo establecido por la Ley de Contabilidad Gubernamental**".

### Acuerdo Número 239 (doscientos treinta y nueve)

"El Ayuntamiento de Naco, Sonora; **por UNANIMIDAD**, Aprueba el **Clasificador de Actividades Públicas Municipales del ejercicio 2024 y sus indicadores de medición**".

Acto seguido, se procede agregar los **Clasificadores por Objeto de Gasto para el ejercicio fiscal 2024 de acuerdo a lo establecido por la Ley de Contabilidad Gubernamental y de Actividades Públicas Municipales del ejercicio 2024 y sus indicadores de medición**, a la presente Acta como **Anexo 2**.

**Punto Número VIII.** Discusión y, en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio 2024, estableciéndose como el documento, por medio del cual, se define la anualización en términos de objetivos y metas, del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y, de los programas que de él se deriven.

Acto seguido y siguiendo con el Orden del Día, para efectos de agotar el punto que nos ocupa, hace uso de la voz el Tesorero Municipal y manifiesta: como bien se acompañó a la Convocatoria en la Carpeta de Trabajo los formatos que contienen el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024, de ahí se desprende la forma de en la que se llevará el gasto durante el ejercicio 2024, por lo que se solicita a los miembros del H. Cabildo se sirvan hacer alguna manifestación sobre el Programa Operativo Anual 2024.

**COTEJADO**

SECRETARÍA MUNICIPAL



COTEJADO



En uso de la voz el Presidente Municipal, al no solicitar la voz ningún miembro del H. Cabildo, procede a someter a votación del H. Cabildo para que emita el Acuerdo Correspondiente, tomando el siguiente:

**Acuerdo Número 240 (doscientos cuarenta)**

"El Ayuntamiento de Naco, Sonora; **por UNANIMIDAD**, Aprueba el Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2024, que es el documento en donde se define la animalización en términos de objetivos y metas del plan de desarrollo municipal 2022-2024 y de los programas que dé él se deriven".

Acto seguido, se procede a firma por todos los miembros del H. Cabildo, así como, por el Secretario Municipal, el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual se agregarán a la presente Acta como Anexo 3.

**Punto Número IX.** Discusión y aprobación, en su caso del Presupuesto de Egresos Municipales para el ejercicio fiscal 2024, por un importe de \$ 43, 993,165.69 (Son: Cuarenta y tres millones novecientos noventa y tres mil ciento sesenta y cinco pesos 69/100 M.N.).

Para agotar el presente punto del Orden del Día, el Presidente Municipal hace uso de la voz y expone a los presentes que previamente en la Carpeta de Trabajo que recibieron con la Convocatoria a la presente Sesión, se les agregó el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024, por lo que previa su revisión, solicita a los presentes si tienen alguna aclaración, observación o manifestación que hacer en relación al citado proyecto.

Al no solicitar la voz ningún miembro del H. Cabildo, el Alcalde procede a someter a votación del H. Cabildo para que emita el Acuerdo Correspondiente, tomando el siguiente:

**Acuerdo Número 241 (doscientos cuarenta y uno)**

"El Ayuntamiento de Naco, Sonora; **por UNANIMIDAD**, Aprueba el Presupuesto de Egresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2023, por un importe de \$ 43, 993,165.69 (Son: Cuarenta y tres millones novecientos noventa y tres mil ciento sesenta y cinco pesos 69/100 M.N.). y, por consecuencia ordena remitir un tanto del mismo, así como, del presente Acuerdo, al Secretario de Gobierno del Estado de Sonora, para que se sirva a girar las instrucciones necesarias para la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado".

**COTEJADO**

*[Handwritten signatures and initials]*



*[Handwritten signature]*





Municipio de  
Naco, Sonora

### Secretaría Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
DE SONORA.

Acto seguido, se procede a estampar la firma por todos los miembros del Cabildo, así como, por el Secretario Municipal, en el **Presupuesto de Egresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2024**, el cual se agregarán a la presente Acta como **Anexo 4**.

#### Punto número X. Clausura de la Sesión.

Seguidamente se procede con el décimo primer punto de la Sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal realiza la clausura de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Periodo 2021-2024, siendo las dieciséis horas con doce minutos del día veintidós del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Leída que fue la presente a los miembros del H. Cabildo y no habiendo observaciones, ni correcciones que realizar, se firma de conformidad por quienes desearon y participaron en la misma, en el municipio de Naco, Sonora; en la hora y fecha de su clausura.

**COTEJADO**

Atentamente  
El H. Ayuntamiento de Naco, Sonora.

El Presidente Municipal

C. José Lorenzo Villegas Vázquez

La Síndico Municipal

C. Martha Virginia Gim Hernández

C. Heriberto López Guerrero  
Regidor

Profa. Rosa Amelia Enríquez Jiménez  
Regidora

C. Onofre Antonio Méndez Vásquez  
Regidor

Lic. Andrea Céreste Ramos Erivez  
Regidora

C. Oscar Morales Gastelum  
Regidor





Municipio de Naco, Sonora

# Secretaría Municipal



H. AYUNTAMIENTO NACO, SONORA.

El Secretario Municipal



**C. Luis Adrián Romero Gómez**  
En términos de la Fracción I del Artículo 89 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **Doy fe.-**





--- El que suscribe **C. Luis Adrián Romero Gámez** en mi carácter de Secretario Municipal de Naco, Sonora, México; y con las facultades previstas en el artículo 89, fracción VI, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. -----

----- **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR** ----- Que la presente es copia fiel de su original, constante de 08 (**ocho**) fojas útiles, que consisten extracto de Acta de Cabildo Numero 055 (cincuenta y cinco), celebrada fecha veintidós de diciembre de dos mil veintitrés, mismas que tuve ante la vista y se cotejan para los efectos legales a que haya lugar. ----- **doy fe.**

En la ciudad de Naco, Sonora, México; a los diez días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.

Atentamente,  
El Secretario Municipal



C. Luis Adrián Romero Gámez  
H. AYUNTAMIENTO  
NACO, SONORA.



A MUNICIPIO DE NACO, SONORA